

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEADERSTODAY S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo de 2018, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en el Pasaje Manuel Sáenz, N36-55 y Germán Alemán; siendo las 17h00, se reúnen los accionistas de la compañía LEADERSTODAY S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Craig David Kielburger, accionista, propietario de Veinticuatro mil setecientos cincuenta (24.750) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, representado por su apoderada especial, la señora Robin Stacy Wiszowaty, conforme consta del poder especial que reposa en el libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía.
  
- El señor Marc Kielburger, en su calidad de accionista, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, representado por su apoderada especial, la señora Robin Wiszowaty, conforme consta del poder especial que reposa en el libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía.

Se cuenta además con la presencia del señor Edison Fernando Escobar Salazar, comisario de la Compañía.

Por decisión de los presentes, preside la Junta, como Presidente Ad-Hoc, la señora Inti Moraima Macias Duarte y actúa como Secretaria, la Gerente General, señora Robin Stacy Wiszowaty.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día es el siguiente:

- 1 Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al período 2017.
- 2 Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al período 2017.
- 3 Conocer y resolver sobre el Informe de Auditor Externo, correspondiente al período 2017.

- 4 Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos del 2017.
- 5 Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018.
- 6 Nombramiento de Auditor Externo para el año 2018

En atención a lo expuesto, la representante de los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por la Presidente Ad-Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**1 Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al año 2017:**

Por disposición de la Presidencia ad-hoc, la Secretaría reparte copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2017, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por tanto la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, como es de Ley.

**2 Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisario, correspondiente al año 2017.**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría reparte copias del informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Edison Fernando Escobar Salazar, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico 2017.

**3 Conocer y resolver sobre el Informe de Auditor Externo, correspondiente al año 2017.**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría reparte copias del informe presentado por la Auditora Externa, PRIME-AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA., referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2017.

MD

**4 Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.**

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien procede a dar un resumen del Balance General y los Estados Financieros de LEADERSTODAY S.A. cortados al 31 de diciembre de 2017, los cuales se incorporan al expediente de esta Junta. Expresa que en relación a las cifras presentadas, se generó una pérdida del ejercicio que asciende a USD \$ 19.536,40 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA CENTAVOS)

La representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones de la Compañía con corte a 31 de diciembre de 2017, y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobarlos en todas sus partes.

**5 Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.**

La representante de los accionistas toma la palabra y propone que, por su experiencia y título profesional como contador público autorizado, el señor Edison Fernando Escobar Salazar sea el Comisario Principal de la Compañía, y el señor Luis Alberto Almeida Muñoz sea el Comisario Suplente.

La Junta decide por unanimidad elegir al señor Edison Fernando Escobar Salazar como Comisario Principal y al señor Luis Alberto Almeida Muñoz como Comisario Suplente de la Compañía, para el periodo 2018.

**6 Nombramiento de Auditor Externo para el año 2018.**

La Presidente ad-hoc expresa a los presentes que es necesario elegir un auditor externo para el año 2018 y propone reelegir para tal función a la Compañía PRIME-AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.

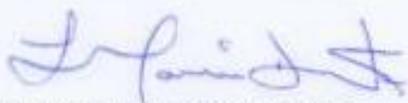
La Junta decide por unanimidad elegir a la Compañía PRIME-AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA. Co mo Auditora Externa de LEADERSTODAY S.A. para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h15, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

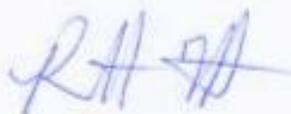
- Informe del Gerente General de la Compañía – periodo 2017.
- Informe de Comisario de la Compañía – periodo 2017.
- Informe del Auditor Externo de la Compañía – periodo 2017.
- Balance General y Estados Financieros – periodo 2017.

Reinstalada la sesión, a las 17h35, una vez que se ha dado lectura al acta, la misma queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. A continuación se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la representante de los accionistas, la Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifica.-



Inti Moraima Macias Duarte  
**Presidente Ad Hoc**



Robin Stacy Wiszowaty  
**Secretaria**  
y en representación  
de Marc Kielburger y Craig David  
Kielburger  
**Accionistas**